ACTO ADMINISTRATIVO No. 0 0 9 - 2024-MDN-UGG-DA

POR EL CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 005-2024-MDN-UGG-DA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

En uso de sus facultades legales y en especial, de las que le confieren los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado éste último por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución de Delegación No. 4223 del 2022 expedida por el Ministro de Defensa Nacional, y,

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional, requiere adelantar un proceso de selección cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO UBICADO EN EL EDIFICIO TEMPORAL FORTALEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES"***

Que teniendo en cuenta el objeto, cuantía, características del contrato a celebrar, y a que la escogencia de la mejor oferta corresponde a la ponderación de elementos de calidad y precio soportados en puntajes, la modalidad de selección a utilizar es la Selección Abreviada de Menor Cuantía, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 5 de Decreto 1860 de 2021 y teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación ES MENOR a ciento veinticinco mil dólares (US $125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, equivalen a QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($532.338.092.00), la presente convocatoria **ES LIMITADA A MIPYMES,** toda vez que surtida la convocatoria de que trata el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se recibieron seis (6) solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes Colombianas.

Que el cronograma del proceso es el que se señala a continuación, el cual podrá ser modificado a través de adendas:

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	14/03/2024 19:00 *
Publicación de estudios previos	14/03/2024 19:00 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	21/03/2024 17:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	22/03/2024 19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	22/03/2024 19:00 *
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	26/03/2024 19:00 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	26/03/2024 19:00 *
Plazo para manifestación de Interés	02/04/2024 19:00 *
Realización del sorteo	04/04/2024 10:00
Publicación de la lista de precalificados	04/04/2024 19:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	05/04/2024 17:00 *
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	08/04/2024 19:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	09/04/2024 16:00 *
Presentación de Ofertas	10/04/2024 16:00 *
Apertura de Ofertas	10/04/2024 16:05 *
Informe de presentación de Ofertas	10/04/2024 16:10 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17/04/2024 19:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22/04/2024 19:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	26/04/2024 21:00 *
Firma del Contrato	29/04/2024 19:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	02/05/2024 12:00 *
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	02/05/2024 19:00 *
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

NOTA 1: El Ministerio puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato. (Inciso segundo artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

Que el lugar electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías ciudadanas para que de conformidad con la Ley desarrollen su actividad durante el presente proceso de selección.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Que el presupuesto oficial para el presente proceso es hasta la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($255.439.648,38)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos, e indirectos a que hubiere lugar, distribuidos así:

DESCRIPCIÓN	VALOR INCLUIDO IVA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	$208.735.235,38
MANTENIMIENTO CORRECTIVO E IMPREVISTOS	$46.704.413,00

El presupuesto se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **9524** del 11 de enero del 2024 expedido por el Coordinador Grupo Contabilidad General de la Dirección de Finanzas de la Unidad de Gestión General del Ministerio de Defensa Nacional, con cargo al rubro presupuestal: A-02-02-02-008-007 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)"

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 "*La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección.*"

En consecuencia,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: **Ordenar la apertura** del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005-2024 - MDN-UGG-DA, cuyo objeto es el ***"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DEL SISTEMA HIDROSANITARIO UBICADO EN EL EDIFICIO TEMPORAL FORTALEZA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES"***

ARTÍCULO SEGUNDO: La apertura del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 005-2024-MDN-UGG-DA**, se llevará a cabo el **26 de marzo de 2024**, mediante el presente acto administrativo y la diligencia de cierre se realizará en la fecha prevista en el Cronograma del Proceso, en la cual se cargarán las propuestas en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Publíquese en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el 26 MAR 2024

JAIME ENRIQUE GONZALEZ GONZALEZ
Director Administrativo (E)

Revisó: Sandra Liliana Rojas Páez – Coordinadora Grupo Adquisiciones
Proyectó: Miryam Siachoque Velandia - Abogada Grupo Adquisiciones

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial